



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE YOLOMBÓ

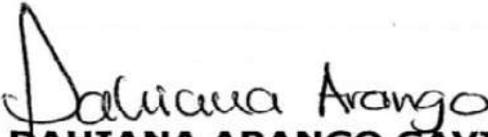
Yolombó - Antioquia, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Proceso	Investigación de la Paternidad
Demandante	Luis Alberto Quintero Avendaño y otros
Demandado	Yuliana Andrea Granda y Otros
Radicado	2022-00008-00
Providencia	Auto de Sustanciación No. 289
Asunto	Agrega registros

Se agregan para lo fines legales pertinentes los registros civiles de nacimiento de los demandados YULIANA ANDREA y FABIAN ALBERTO GRANDA VERGARA con los cuales se acredita el parentesco con el causante LUIS ALBERTO GRANDA ECHEVERRI

Por su parte, una vez el despacho tenga notificación del cronograma para toma de muestras y exhumaciones, se solicitará al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses la disposición del Técnico Forense para que la realice la exhumación de los restos óseos del señor LUIS ALBERTO GRANDA ECHEVERRI C.C. 8.745.118.

NOTIFÍQUESE


DAHIANA ARANGO GAVIRIA
JUEZ

Firmado Por:

Dahiana Arango Gaviria
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo De Familia
Yolombo - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3257a631eb8d2bd5f931ac635cf71dc8620c0857c1141da3e10a8af99dceb63f**

Documento generado en 26/10/2023 04:59:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>